
Fitch Ratings asigna AA(mex) a un crédito bancario del Estado de Sonora

Monterrey, N.L. (Noviembre 17, 2011): Fitch Ratings asignó una calificación de 'AA(mex)' a un crédito bancario otorgado por BBVA Bancomer al Estado de Sonora por un monto de hasta \$735.8 millones de pesos (mdp). El financiamiento está inscrito al fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número 1021 celebrado el 17 de diciembre de 2010; siendo INVEX el fiduciario.

El 2 de diciembre de 2010, mediante el Decreto Número 76, el Congreso del Estado autorizó al Ejecutivo para que en nombre y representación del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Hacienda Estatal, celebre uno o varios empréstitos por un monto de hasta \$8,500 mdp más gastos, comisiones y accesorios financieros, para destinarse a inversión pública productiva de acuerdo a la legislación aplicable y, para que utilice como fuente de pago un porcentaje de participaciones que en Ingresos Federales le correspondan al Estado, afectándolas irrevocablemente en un Fideicomiso de Administración y Pago. El destino del crédito con Bancomer es el refinanciamiento de dos créditos contratados en 2006 y 2009, cabe mencionar que se dispuso la cantidad de \$735.8 mdp del monto contratado de \$807.4 mdp.

El Estado afectó para el pago del financiamiento el 2.4% de los derechos sobre las participaciones que en Ingresos Federales le correspondan, específicamente del Fondo General de Participaciones (FGP), recursos que ingresan al fideicomiso por medio de un depósito directo de la Tesorería de la Federación (TESOFE), vía una instrucción irrevocable girada por el Estado. Cabe mencionar que la calificación asignada considera el compromiso por parte del Estado de Sonora de modificar el flujo fuente de pago, afectando la cantidad máxima entre el 3.5% del FGP o \$18.5 mdp. En 2010 el Fondo General de Participaciones del Estado presentó un crecimiento estimado superior al 10%, recuperándose de una tendencia decreciente (tasa media anual de crecimiento de -6.6% para el periodo 2006-2010) explicada por el entorno económico nacional y modificaciones en el cálculo de las Participaciones Federales.

Entre las características del financiamiento y su estructura destacan las siguientes: (a) denominación en pesos; (b) vencimiento en julio de 2033, incluyendo 36 meses de gracia de capital; (c) pagos mensuales e iguales de capital; (d) pagos trimestrales de intereses para los 3 primeros años en los que se harán provisiones mensuales, y mensuales para el resto del plazo; (e) fondo de reserva equivalente a 2.5 veces el servicio mensual de la deuda. Asimismo, el contrato de crédito refleja diversas obligaciones de hacer y no hacer relacionadas a la estructura, entre las que destaca el mantener el flujo afectado al pago en un nivel equivalente a 2.5 veces el servicio mensual de la deuda. Cabe mencionar que no se tiene la obligación de contratar una cobertura de tasa de interés (CAP) que brinde fortaleza ante cambios en la tasa aplicable.

Es importante destacar que Fitch realizó un análisis jurídico de la estructura y documentación relacionada con el crédito, apoyándose de un despacho legal externo de reconocido prestigio. Como parte de dicha evaluación se concluyó que la contratación cuenta con viabilidad jurídica.

La calificación del financiamiento está fundamentada principalmente en los siguientes factores:

- La fortaleza jurídico-financiera del fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago.
- Certidumbre en la generación del flujo principal que sirve la deuda registrada en el fideicomiso.
- Las coberturas financieras del servicio de la deuda obtenidas bajo escenarios adversos.
- El fondo de reserva equivalente a 2.5 veces el servicio de la deuda (intereses y capital).
- La calidad crediticia del Estado de Sonora de 'A(mex)', con perspectiva crediticia 'estable'.

Contactos Fitch Ratings:

Ileana Guajardo (Analista Líder)
Director
Fitch México S.A. de C.V.
Prol. Alfonso Reyes 2612, Monterrey, N.L.

Martha González (Analista Secundario)
Analista

Humberto Panti (Presidente del Comité de Calificación)
Director Senior

Relación con medios: Denise Bichara, denise.bichara@fitchratings.com, Monterrey, N.L.

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información utilizada en el análisis de estas calificaciones fue proporcionada por el Estado de Sonora y/o obtenida de fuentes de información públicas. Para mayor información del Estado de Sonora, visite nuestras páginas www.fitchmexico.com y www.fitchratings.com

Las metodologías utilizadas por Fitch Ratings para asignar estas calificaciones son:

- 'Metodología de calificación de entidades respaldadas por ingresos fiscales', Ago.15, 2011.
- 'Metodología de calificación de Gobiernos Locales y Regionales, fuera de los EEUU', Abr. 19, 2011.
- 'Criterios de Calificación de Financiamientos Subnacionales', Mar. 04, 2010.